



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de 27 de julio de 2021 por la que se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 que resuelve con carácter definitivo el Programa 48 "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica", del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares)" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (<https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria/documentacion-fondos-2021>) y en BOJA nº 37 de 24 de febrero de 2021 tras el acuerdo provisional de 21-06-2021 (publicado por Resolución del Vicerrectorado de fecha 28-06-2021) de la Comisión Evaluadora constituida para resolver dicho programa, presidida por **D. Víctor Medina Flórez**, vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio, y compuesta por **D. Pedro Ángel Castillo Valdivieso**, director del Secretariado de Política Científica; **Dña. María Luisa Bellido Gant**, directora del Secretariado de Bienes Culturales; **D. Ricardo Anguita Cantero**, director de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea; y **Dña. Pilar Núñez Delgado**, directora de Programas Educativos y finalizado el plazo de alegaciones no habiéndose recibido ninguna, el Vicerrectorado elevó a definitivo el acuerdo de la Comisión por Resolución de 15-07-2021. Tras ser aprobadas con carácter definitivo en Consejo de Gobierno, se publica el siguiente.

ACUERDO:

Hacer pública la evaluación definitiva de las solicitudes presentadas (**Anexo I**).

La presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 6 de agosto de 2019), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada (<http://veu.ugr.es>).

Granada, a 27 de julio de 2021.

Víctor Medina Flórez

Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

Plan Propio UGR 2021. Programa 48 "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica"

Código Seguro de verificación: VfTLJxedupTYrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ	FECHA	27/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	PÁGINA	1/2



VfTLJxedupTYrDhv/q1YxQ==



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Anexo I. Relación definitiva de solicitudes no propuestas

Apellidos	Nombre	Proyecto	Evaluación	Motivo
López González	Joaquín	Fondos patrimoniales de la exposición permanente "Universo Manuel de Falla"	No concedida	Continuidad con un proyecto de la misma orientación financiado en convocatoria precedente de este programa

Código Seguro de verificación: VF7TLJxeduPTrDhv/q1YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ		FECHA
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	VF7TLJxeduPTrDhv/q1YxQ==	PÁGINA
			27/07/2021
		VF7TLJxeduPTrDhv/q1YxQ==	2/2